

---

# **PLAN PREVENTIVO DE SALUD**

**Departamento de Bienestar**

**Poder Judicial**

**2021**

---

## ***Plan Preventivo de Salud***

### **Dirigido a los Socios(as) del Departamento de Bienestar**

#### **I. Introducción**

Uno de los significados de la palabra **prevención**, según el diccionario de la lengua española es: "**Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo**", importante definición para entender la trascendencia que tiene en temas relacionados con la salud. En este sentido, se considera que en un verdadero y adecuado sistema de salud, el pilar fundamental debería ser la **prevención del riesgo o la prevención de la enfermedad**.

Mantener las condiciones de vida lo más sanas y saludables posible en una población es el objetivo fundamental de todo sistema de gobierno, cuyo deber es tener o alcanzar la consolidación de un auténtico y efectivo sistema público nacional de salud. (Organización Mundial de la Salud – OMS)

#### **❖ Organización Mundial de la Salud (OMS)**

Institución que inició su andadura al entrar en vigor su Constitución el 7 de abril de 1948, fecha en la que se celebra cada año el Día Mundial de la Salud.

En la actualidad cuenta con más de 7000 personas trabajando en 150 oficinas de distintos países, seis oficinas Regionales y la Sede Principal que se encuentra ubicada en Ginebra (Suiza).

#### **❖ Objetivo de la Organización Mundial de la Salud:**

Su objetivo es construir un futuro mejor y más saludable para las personas de todo el mundo. A través de las oficinas que tiene en más de 150 países, trabajando en conjunto con los gobiernos y otros asociados, para que todas las personas gocen del **grado máximo de salud** que se pueda lograr.

#### **❖ Qué es la Salud:**

«La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». (Constitución de la OMS).

Por lo tanto, la atención de salud de forma efectiva es activar sus tres niveles: ***primario, secundario y terciario***, como se ha definido por la OMS.

- En el nivel de ***prevención primaria*** se trata de evitar o prevenir la enfermedad o daño en personas sanas.
- El nivel de ***prevención secundario*** está encaminado a detectar la enfermedad en su estadio inicial, a fin de aplicar medidas que eviten su progresión.
- Y en el nivel de ***prevención terciario*** se contemplan las medidas para el tratamiento y rehabilitación en una determinada enfermedad, que frenen la progresión de la misma y eviten las complicaciones que puedan deteriorar la calidad de vida de la persona enferma.

❖ **La Prevención es la mejor opción para hacer frente a las enfermedades no transmisibles:**

Las enfermedades no transmisibles, consideradas durante mucho tiempo como acompañantes de la riqueza de las sociedades, han sufrido un cambio. La mayor parte de la carga de las ***enfermedades cardiovasculares, los cánceres, la diabetes, las enfermedades respiratorias crónicas y las enfermedades mentales*** recae en la actualidad sobre los países de ingresos bajos y medianos. Enfermedades que antaño se asociaron a la abundancia se concentran ahora en gran medida entre los pobres y los desfavorecidos.

❖ **Que es una Pandemia según la OMS:**

Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad infecciosa, afectando a un número considerable de personas.

Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales.

En el caso del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), la OMS decidió declarar el virus como una pandemia el miércoles 11 de marzo de 2020, cuando la enfermedad ya había afectado a más de 124.000 personas en 114 países y había provocado la muerte de más de 4.500 personas.

## II. Características y alcances del Plan Preventivo de Salud

El Departamento de Bienestar ha definido para el presente año elaborar un **Plan Preventivo de Salud** que estará enfocado en informar y educar a sus Socios respecto de los distintos factores que forman parte de la **prevención en temas de salud**, tales como:

### 1) Principales enfermedades **No Transmisibles**:

- 1) Enfermedades Cardiovasculares
- 2) Cáncer
- 3) Enfermedades Respiratorias
- 4) Diabetes

### 2) Factores de riesgo común:

- 1) Consumo de tabaco
- 2) Consumo nocivo de alcohol
- 3) Alimentación poco saludable
- 4) Inactividad física

### 3) Sistema de Salud en Chile, el cual está compuesto por un **sistema mixto de atención**:

- Seguro Público (FONASA) Fondo Nacional de Salud.
- Seguro Privado (ISAPRE) Institución de Salud Previsional.

Se abordarán principalmente los servicios a disposición de los afiliados, respecto de **prevención de enfermedades**.

### 4) Principales Programas de Salud dirigidos por el Gobierno, tales como: programas de salud sexual y reproductiva, salud infantil y adolescente, salud del adulto mayor, salud de la mujer, salud mental, tuberculosis, Hepatitis B y C, Vacunas e Inmunizaciones, entre otros.

### 5) Garantías Explícitas en Salud (GES), cuyos beneficios son garantizados por Ley para las personas afiliadas al Fonasa e Isapres.

De esta forma los Socios de Bienestar podrán adquirir conocimientos de salud preventiva, relacionados con el manejo de información actualizada y utilización de los distintos servicios o programas dirigidos por el Gobierno.

❖ **Medios de difusión del Plan Preventivo de Salud 2021:**

Los medios de comunicación que se utilizarán son:

- **Mensajes masivos a los Socios y Socias de todo el país.**
- **Publicación en la página web de Bienestar de todo el material difundido.** el cual será confeccionado en forma de documentos explicativos didácticos y de fácil comprensión.

❖ **Alcance del Plan Preventivo de Salud:** Se contempla mantener informados con este Plan Preventivo a todos los Socios del Departamento de Bienestar Activos y los Socios Jubilados que cuenten con correo electrónico para hacerles llegar la información.

**III. Plazo de Ejecución del Plan Preventivo de Salud.**

- El presente plan preventivo de salud, se desarrollará durante 7 meses desde **Mayo a Noviembre** del presente año, generando las siguientes acciones:
  - 1) **Se definirá mensualmente el tema a abordar**, tiempo durante el cual se investigará y reunirá la información que formará parte del marco teórico del plan preventivo de salud.
  - 2) **Se Confeccionarán Documentos Educativos**; claros y didácticos, que serán remitidos a la *Unidad de Comunicaciones de Bienestar* para que proceda al envío, a través de correo electrónico, a todos los asociados del país; activos y jubilados que cuenten con correo electrónico.
    - **El envío de la información se realizará la última semana de cada mes.**
  - 3) **Se Publicarán en la Página Web de Bienestar todos los documentos** educativos confeccionados, para que la información esté siempre a disposición de nuestros Asociados y puedan acceder a ella en el momento y día que les sea más cómodo.

#### IV. Calendario Mensual de Actividades:

MAYO – 2021

##### TEMA 1: Principales enfermedades No Transmisibles:

- 1) Enfermedades Cardiovasculares
- 2) Cáncer

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD
<p>1) Se enviará la información definida para el presente mes a nivel nacional a todos los socios Activos y Socios Jubilados el Departamento de Bienestar que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La remisión de esta información se realizará durante la última semana del mes.</p>	<p>Se confeccionará un documento que reúna información relevante sobre las Enfermedades no Transmisibles:</p> <p><b>Cardiovasculares y Cáncer.</b></p> <p>Abordando sus características principales y formas de prevención.</p> <p>Este documento se remitirá a la unidad de comunicaciones de Bienestar para que proceda a enviarlo masivamente a nuestros asociados activos y a los socios pasivos que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La base documental de referencia estará enfocada principalmente en <b>Guías Clínicas del Ministerio de Salud</b> (MINSAL) y de la <b>Organización Mundial de la Salud</b> (OMS).</p>
<p>2) Se publicará en la Página Web de Bienestar el documento preparado con el tema del presente mes.</p>	<p>Se enviará el documento confeccionado a la Unidad de Comunicaciones de Bienestar, para que proceda a publicarlo en la Página Web del Departamento de Bienestar.</p>

JUNIO – 2021

**TEMA 1: Principales enfermedades No Transmisibles:**

- 3) Enfermedades Respiratorias
- 4) Diabetes

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD
<p>3) Se enviará la información definida para el presente mes a nivel nacional a todos los socios Activos y Socios Jubilados el Departamento de Bienestar que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La remisión de esta información se realizará durante la última semana del mes.</p>	<p>Se confeccionará un documento que reúna información relevante sobre las Enfermedades no Transmisibles:</p> <p><b><i>Enfermedades Respiratorias y Diabetes.</i></b></p> <p>Abordando sus características principales y formas de prevención.</p> <p>Este documento se remitirá a la unidad de comunicaciones de Bienestar para que proceda a enviarlo masivamente a nuestros asociados activos y a los socios pasivos que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La base documental de referencia estará enfocada principalmente en <b><i>Guías Clínicas del Ministerio de Salud</i></b> (MINSAL) y de la <b><i>Organización Mundial de la Salud</i></b> (OMS).</p>
<p>4) Se publicará en la Página Web de Bienestar el documento preparado con el tema del presente mes.</p>	<p>Se enviará el documento confeccionado a la Unidad de Comunicaciones de Bienestar, para que proceda a publicarlo en la Página Web del Departamento de Bienestar.</p>

JULIO – 2021

**TEMA 2: Factores de Riesgo común en enfermedades No Transmisibles:**

- 1) Consumo de tabaco
- 2) Consumo nocivo de alcohol

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD
<p>5) Se enviará la información definida para el presente mes a nivel nacional a todos los socios Activos y Socios Jubilados el Departamento de Bienestar que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La remisión de esta información se realizará durante la última semana del mes.</p>	<p>Se confeccionará un documento que reuna información relevante sobre los Factores de Riesgo común en Enfermedades no Transmisibles, los cuales son:</p> <p><b><i>Consumo de tabaco y Consumo nocivo de alcohol.</i></b></p> <p>Este documento se remitirá a la unidad de comunicaciones de Bienestar para que proceda a enviarlo masivamente a nuestros asociados activos y a los socios pasivos que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La base documental de referencia estará enfocada principalmente en <b><i>Guías Clínicas del Ministerio de Salud</i></b> (MINSAL) y de la <b><i>Organización Mundial de la Salud</i></b> (OMS).</p>
<p>6) Se publicará en la Página Web de Bienestar el documento preparado con el tema del presente mes.</p>	<p>Se enviará el documento confeccionado a la Unidad de Comunicaciones de Bienestar, para que proceda a publicarlo en la Página Web del Departamento de Bienestar.</p>



AGOSTO – 2021

TEMA 2: Factores de Riesgo común en enfermedades No Transmisibles:

- 3) Alimentación poco saludable
- 4) Inactividad física

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD
<p>7) Se enviará la información definida para el presente mes a nivel nacional a todos los socios Activos y Socios Jubilados el Departamento de Bienestar que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La remisión de esta información se realizará durante la última semana del mes.</p>	<p>Se confeccionará un documento que reúna información relevante sobre los Factores de Riesgo común en Enfermedades no Transmisibles, los cuales son:</p> <p><b><i>Alimentación poco saludable e Inactividad física.</i></b></p> <p>Este documento se remitirá a la unidad de comunicaciones de Bienestar para que proceda a enviarlo masivamente a nuestros asociados activos y a los socios pasivos que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La base documental de referencia estará enfocada principalmente en <b><i>Guías Clínicas del Ministerio de Salud</i></b> (MINSAL) y de la <b><i>Organización Mundial de la Salud</i></b> (OMS).</p>
<p>8) Se publicará en la Página Web de Bienestar el documento preparado con el tema del presente mes.</p>	<p>Se enviará el documento confeccionado a la Unidad de Comunicaciones de Bienestar, para que proceda a publicarlo en la Página Web del Departamento de Bienestar.</p>

## SEPTIEMBRE – 2021

### TEMA 3: Sistema de Salud en Chile

- Seguro Público (FONASA) Fondo Nacional de Salud.
- Seguro Privado (ISAPRE) Institución de Salud Previsional.

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD
<p>9) Se enviará la información definida para el presente mes a nivel nacional a todos los socios Activos y Socios Jubilados el Departamento de Bienestar que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La remisión de esta información se realizará durante la última semana del mes.</p>	<p>Se confeccionará un documento que reuna información relevante sobre el Sistema de Salud en Chile:</p> <p><b>a. Seguro Público (FONASA) Fondo Nacional de Salud.</b></p> <p><b>b. Seguro Privado (ISAPRE) Institución de Salud Previsional.</b></p> <p>Se abordarán principalmente los servicios a disposición de los afiliados, respecto de prevención de enfermedades.</p> <p>Este documento se remitirá a la unidad de comunicaciones de Bienestar para que proceda a enviarlo masivamente a nuestros asociados activos y a los socios jubilados que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La base documental de referencia estará enfocada principalmente en información del <b>Ministerio de Salud (MINSAL)</b> y de las propias <b>Instituciones de Salud aludidas. (FONASA, ISAPRE)</b></p>
<p>10) Se publicará en la Página Web de Bienestar el documento preparado con el tema del presente mes.</p>	<p>Se enviará el documento confeccionado a la Unidad de Comunicaciones de Bienestar, para que proceda a publicarlo en la Página Web del Departamento de Bienestar.</p>

## OCTUBRE – 2021

### TEMA 4: Principales Programas de Salud dirigidos por el Gobierno:

- Programa de salud sexual y reproductiva
- Salud infantil y adolescente
- Salud del adulto mayor
- Salud de la mujer
- Salud mental, Tuberculosis, Hepatitis B y C
- Vacunas e Inmunizaciones, entre otros.

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD
<p>11) Se enviará la información definida para el presente mes a nivel nacional a todos los socios Activos y Socios Jubilados el Departamento de Bienestar que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La remisión de esta información se realizará durante la última semana del mes.</p>	<p>Se confeccionará un documento que reuna información relevante sobre los principales Programas de Salud dirigidos por el Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. <i>Programa de salud sexual y reproductiva</i></li><li>b. <i>Salud infantil y adolescente</i></li><li>c. <i>Salud del adulto mayor</i></li><li>d. <i>Salud de la mujer</i></li><li>e. <i>Salud mental</i></li><li>f. <i>Tuberculosis</i></li><li>g. <i>Hepatitis B y C</i></li><li>h. <i>Vacunas e Inmunizaciones, entre otros.</i></li></ul> <p>Este documento se remitirá a la unidad de comunicaciones de Bienestar para que proceda a enviarlo masivamente a nuestros asociados activos y a los socios jubilados que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La base documental de referencia estará enfocada principalmente en información del <b>Ministerio de Salud</b> (MINSAL)</p>
<p>12) Se publicará en la <b>Página Web de Bienestar</b> el documento preparado con el tema del presente mes.</p>	<p>Se enviará el documento confeccionado a la Unidad de Comunicaciones de Bienestar, para que proceda a publicarlo en la <b>Página Web</b> del Departamento de Bienestar.</p>

NOVIEMBRE – 2021

TEMA 5: Garantías Explícitas en Salud (GES)

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD
<p>13) Se enviará la información definida para el presente mes a nivel nacional a todos los socios Activos y Socios Jubilados el Departamento de Bienestar que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La remisión de esta información se realizará durante la última semana del mes.</p>	<p>Se confeccionará un documento que reuna información relevante sobre las Garantías Explícitas en Salud (GES):</p> <p><b><i>Beneficios garantizados por Ley para las personas afiliadas al Fonasa e Isapres.</i></b></p> <p>Este documento se remitirá a la unidad de comunicaciones de Bienestar para que proceda a enviarlo masivamente a nuestros asociados activos y a los socios pasivos que cuenten con correo electrónico.</p> <p>La base documental de referencia estará enfocada principalmente en información del Ministerio de Salud (MINSAL)</p>
<p>14) Se publicará en la Página Web de Bienestar el documento preparado con el tema del presente mes.</p>	<p>Se enviará el documento confeccionado a la Unidad de Comunicaciones de Bienestar, para que proceda a publicarlo en la Página Web del Departamento de Bienestar.</p>

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN PREVENTIVO DE SALUD 2021**

N°	TIPO DE ACTIVIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.											
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
<b>TEMA 1: Principales enfermedades No Transmisibles</b>																			
1	Confeccionar un documento con la información del mes (Enfermedades 1 y 2)	■	■	■															
2	Enviar la información por correo masivo.			■															
3	Publicar el documento en la Página Web de Bienestar.			■															
<b>TEMA 1: Principales enfermedades No Transmisibles</b>																			
4	Confeccionar un documento con la información del mes (Enfermedades 3 y 4)				■	■	■	■											
5	Enviar la información por correo masivo.					■													
6	Publicar el documento en la Página Web de Bienestar.					■													
<b>TEMA 2: Factores de Riesgo común en enfermedades No Transmisibles</b>																			
7	Confeccionar un documento con la información del mes. (Factores 1 y 2)					■	■	■											
8	Enviar la información por correo masivo.						■												
9	Publicar el documento en la Página Web de Bienestar.						■												
<b>TEMA 2: Factores de Riesgo común en enfermedades No Transmisibles</b>																			
10	Confeccionar un documento con la información del mes. (Factores 3 y 4)						■	■	■										
11	Enviar la información por correo masivo.							■											
12	Publicar el documento en la Página Web de Bienestar.							■											
<b>TEMA 3: Sistema de Salud en Chile</b>																			
13	Confeccionar un documento con la información del mes.							■	■	■									
14	Enviar la información por correo masivo.								■										
15	Publicar el documento en la Página Web de Bienestar.								■										
<b>TEMA 4: Principales Programas de Salud dirigidos por el Gobierno</b>																			
16	Confeccionar un documento con la información del mes.										■	■	■	■					
17	Enviar la información por correo masivo.												■						
18	Publicar el documento en la Página Web de Bienestar.													■					
<b>TEMA 5: Garantías Explícitas en Salud (GES)</b>																			
19	Confeccionar un documento con la información del mes.																■	■	■
20	Enviar la información por correo masivo.																		■
21	Publicar el documento en la Página Web de Bienestar.																		■

